ACTO ADMINISTRATIVO No. 002 de 2022

El ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES DE COLOMBIA EN INDONESIA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017 y en especial las conferidas por la Ley 6° de 1990.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: "*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*"

Que, durante los días del lunes 23 al domingo 29 de mayo de 2022, se llevarán a cabo las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como sitios de votación para la jornada de votación del lunes 23 al sábado 28 de mayo de 2022, así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	JAKARTA CONSULADO	Jl. Jend Sudirman Kav. 47, Edificio Plaza Sentral, piso 12.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como sitio de votación para la jornada de votación del domingo 29 de mayo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	JAKARTA CONSULADO	Jl. Jend Sudirman Kav. 47, Edificio Plaza Sentral, piso 12.
05	04	BALI	Jl. Danau Tamblingan 89M, Resort Maya Sanur, piso 3.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del consulado de Colombia en Yakarta, Indonesia, y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO OSORIO JARAMILLO
Encargado de Funciones Consulares – Embajada de Colombia en Indonesia